



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA. 05 SET. 2005

Resol. H N° 1011-05

Expte. N° 4.563/05

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante María Belén ZANNIER, de la Carrera de Letras, solicitando ayuda económica para participar del "X Congreso de la Sociedad Argentina de Lingüística", que se realizara en la ciudad de Salta, entre los días 5 al 8 de julio ppto.; y

CONSIDERANDO:

Que está previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia u organización de eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Letras, luego de evaluar lo peticionado, aprueba la solicitud de ayuda económica para cubrir gastos emergentes en este caso;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma de Pesos Treinta (\$ 30,00), a imputar al rubro "Ayuda Económica para Alumnos";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 30/08/05)
R E S U E L V E:

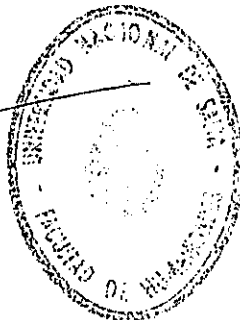
ARTICULO 1º.- RECONOCER a la estudiante María Belén ZANNIER, LU N° 704.160, gastos hasta la suma total de PESOS TREINTA (\$ 30.00) en concepto de ayuda económica destinada a solventar su participación en el Congreso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.8.3 - Servicios No Personales - Derechos y Tasas, con afectación al presupuesto 2005 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo "Ayuda Económica para Alumnos" de la Escuela de Letras.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/ICL

PROF. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA



DR. SUSANA RIES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNCSA